

TRANSPORTE PESADO CAYUCH CIA. LTDA.

RUC: 1792146593001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAYUCH CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA SÁBADO, 29 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Latacunga, el día de hoy sábado 29 de marzo del 2014, se instalan en Junta General Universal de Socios de la Compañía de Transporte Pesado CAYUCH Cía. Ltda., en la sala de juntas ubicada en la Calle C y Calle Quito; con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 y su resolución.
2. Informe del Sr. Gerente y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución,
4. Lectura del acta.

Toma la palabra el Sr. César Casa en calidad de Presidente, donde solicita a secretaria constate el quórum reglamentario.

Secretaría constata el quórum reglamentario, con los señores socios:

1. Casa Casa José Miguel
2. César Humberto Casa Yugcha
3. María Casa Yugcha

Existiendo el quórum reglamentario, el Sr. Presidente instala la junta siendo las 20h00.

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 y su resolución.

Toma la palabra la Sra. Contadora donde da a conocer que no ha existido movimiento económico en la compañía y solo cuentan con el aporte de capital; según consta en la escritura de constitución.

Por lo que se pone en consideración de los socios.

Resolución: Por resolución unánime de la junta aprueban el informe de los estados financieros del año 2013.

1. Informe de la Srta. Gerente General y su resolución.

Toma la palabra la Srta. María Casa en calidad de Gerente General, manifiesta que en este año la compañía no cuenta aún con trabajo a nombre de la empresa, por lo que aspira que el siguiente año se pueda conseguir el servicio de transporte y generar un ingreso a la empresa.

-1-

Además solicita la colaboración de todos los socios para poder seguir adelante con la compañía.

Pone en consideración de la junta, la misma que aprueba por unanimidad el informe presentado por el Sr. Gerente General.

2. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra el Ing. Galo Villarreal, en calidad de comisario, manifestando que la compañía no ha tenido actividad económica y lo único que mantiene la empresa es el valor de capital social que consta en la declaración del impuesto a la renta.

Pone en consideración de la junta, la misma que aprueba por unanimidad del informe presentado por el Ing. Galo Villarreal.

3. Lectura del acta.

Toma la palabra el Sr. Presidente manifestando que no existen más puntos que tratar y concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, siendo las 21h45pm.

Transcurrido el lapso otorgado para la redacción, el Sr. Presidente reinstala la junta con la asistencia del cien por ciento de los accionistas; siendo las 22h00pm.

Por medio de secretaria se da lectura al acta, sin existir observaciones de la misma los señores socios presentes, proceden a la aprobación del acta firmando al pie de la misma.



Sr. Casa Casa José
SOCIO

Sr. César Casa Yugcha
SOCIO-PRESIDENTE

Srta. María Casa
SOCIA-GERENTE GENERAL